

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO

Nomenclatura : AS-SM-11-2023-UNDQT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ¿SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS LOCALES Y SEDES DESCONCENTRADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DE CUSCO

Ruc/código :	20604976007	Fecha de envío :	22/12/2023
Nombre o Razón social :	SERVICIOS PATRON SANTIAGO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SERPASANT S.A.C.	Hora de envío :	17:48:24

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

SEGUN LA CAPACIDA LEGAL QUE SOLICITAN SE HACE MENCION DE LA ACREDITACION VIGENTE ISO 9001 PARA SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADAD

esta licitacion esta dirigida solo a aquellas empresas que tengan este tipo de acreditacion y acortan la presentacion de otras empresan que quieren participar ya que es un requisito de calificacion seria factible que se puead poner facultativo

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: A Página: 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ EN SU CONJUNTO EVALUÓ LA CONSULTA Y OBSERVACIÓN DETERMINANDO LO SIGUIENTE:

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO SE ACEPTA LA OBSERVACIÓN POR LO SIGUIENTE: DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 29.8 DEL ARTICULO 29 DEL REGLAMENTO DEL LA LEY DE CONTRATACIONES, EL ÁREA USUARIA ES RESPONSABLE DE LA ADECUADA FORMULACIÓN DEL REQUERIMIENTO DEBIENDO ASEGURAR LA CÁLIDA TÉCNICA Y REDUCIR LA NECESIDAD DE SU REFORMULACIÓN POR ERRORES O DEFICIENCIAS TÉCNICAS QUE REPERCUTAN EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, EN ESE SENTIDO SE CONSIDERA QUE AL SOLICITAR LA ACREDITACIÓN VIGENTE DEL ISO 9001 GARANTIZA LA CALIDAD TÉCNICA DEL SERVICIO, POR LO QUE NO SE ACOGE LA

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-UNDQT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ¿SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS LOCALES Y SEDES DESCONCENTRADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DE CUSCO

Ruc/código :	20527446521	Fecha de envío :	27/12/2023
Nombre o Razón social :	RANGERS SEGURIDAD S.A.C.	Hora de envío :	15:53:14

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

LAS BASES ESTANDARIZADAS UTILIZADAS NO SON PARA SEGURIDAD Y VIGILANCIA EQUIPO ESTRATEGICO

PIDE LA UNIVERSIDAD CON ARMA O SIN ARMA

HAY DICE 01 REVOLVER 38 MM. PERO PARA LA CALIFICACION LA SEGURIDAD PRIVADA ESTA AUTORIZADO PARA PORTAR PISTOLA CAÑON CORTO Y REVOLVER 38 MM PARA PORTAR SEGUN LA SUCAMEC

Acápito de las bases : Sección: Anexos **Numeral:** 3.1 **Literal:** B-1 **Página:** 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ EN SU CONJUNTO EVALUÓ LA CONSULTA Y OBSERVACIÓN DETERMINANDO LO SIGUIENTE:

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ADECUARÁ A LAS BASES ESTÁNDAR DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 29.8 DEL ARTICULO 29 DEL REGLAMENTO DEL LA LEY DE CONTRATACIONES, EL ÁREA USUARIA ES RESPONSABLE DE LA ADECUADA FORMULACIÓN DEL REQUERIMIENTO DEBIENDO ASEGURAR LA CÁLIDA TÉCNICA Y REDUCIR LA NECESIDAD DE SU REFORMULACIÓN POR ERRORES O DEFICIENCIAS TÉCNICAS QUE REPERCUTAN EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, EN ESE SENTIDO, PARA PRESTAR EL SERVICIO SE REQUIERE CONTAR CON EL EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO DE UN REVOLVER DE 38 MM POR CADA PERSONAL DE VIGILANCIA

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO

Nomenclatura : AS-SM-11-2023-UNDQT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ¿SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS LOCALES Y SEDES DESCONCENTRADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DE CUSCO

Ruc/código : 20527446521

Fecha de envío : 27/12/2023

Nombre o Razón social : RANGERS SEGURIDAD S.A.C.

Hora de envío : 15:58:30

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

LAS BASES ESTANDARIZADAS UTILIZADAS NO SON PARA SEGURIDAD VIGILANCIA ES PARA SERVICIOS GENERALES

Acápites de las bases : Sección: Anexos

Numeral: 3.1

Literal: B-1

Página: 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ EN SU CONJUNTO EVALUÓ LA CONSULTA Y OBSERVACIÓN DETERMINANDO LO SIGUIENTE:

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ADECUARÁ A LAS BASES ESTÁNDAR DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-UNDQT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ¿SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS LOCALES Y SEDES DESCONCENTRADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DE CUSCO

Ruc/código :	20527446521	Fecha de envío :	27/12/2023
Nombre o Razón social :	RANGERS SEGURIDAD S.A.C.	Hora de envío :	16:10:19

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

ACREDITACION VIGENTE ISO 9001

Acápite de las bases : Sección: Anexos

Numeral: 3.1.

Literal: A-

Página: 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ EN SU CONJUNTO EVALUÓ LA CONSULTA Y OBSERVACIÓN DETERMINANDO LO SIGUIENTE:

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 29.8 DEL ARTICULO 29 DEL REGLAMENTO DEL LA LEY DE CONTRATACIONES, EL ÁREA USUARIA ES RESPONSABLE DE LA ADECUADA FORMULACIÓN DEL REQUERIMIENTO DEBIENDO ASEGURAR LA CÁLIDA TÉCNICA Y REDUCIR LA NECESIDAD DE SU REFORMULACIÓN POR ERRORES O DEFICIENCIAS TÉCNICAS QUE REPERCUTAN EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, EN ESE SENTIDO SE CONSIDERA QUE AL SOLICITAR LA ACREDITACIÓN VIGENTE DEL ISO 9001 GARANTIZA LA CALIDAD TÉCNICA DEL SERVICIO